



Secretaría Universidad

**OFICIALIZA CREACIÓN DEL PLAN ESPECIAL CARRERA PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN BÁSICA.**

---

**PUNTA ARENAS, 11 de enero de 2013.**

**DECRETO N°032/SU/2013**

**VISTOS:**

1. Las atribuciones que me confieren el D.F.L. N° 035 del 03 de octubre de 1981; el D.F.L. N° 154 del 11 de diciembre de 1981, Arts. 11°.2. Y 11°.3, letras f), i) y j) y el Decreto N° 296 de fecha 5 de agosto de 2010, todos del Ministerio de Educación.

2. El Decreto Universitario N° 074 de fecha 25 de marzo de 2010, que nombra a la Secretario de la Universidad de Magallanes.

**CONSIDERANDO:**

1 El Acuerdo N°21/10/2012 de la Honorable Junta Directiva, de la Sesión Extraordinaria N° 10/2012, de fecha 26 de diciembre de 2012.

2 El Acuerdo N° 1/2/2012, del Consejo Académico, de la Sesión Ordinaria N° 2/2012, de fecha 30 de agosto de 2012.

**DECRETO:**

1.- **OFICIALIZASE** en la Universidad de Magallanes, la **creación del Plan Especial de la Carrera PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN BÁSICA**, dependiente del departamento de Educación de la Facultad de Humanidades , Ciencias Sociales y de la Salud.

2.- Apruébese el siguiente Plan de Estudios, conducente al título de **PROFESOR (A) DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA**.

**PLAN DE ESTUDIOS  
PLAN ESPECIAL  
PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN BÁSICA  
CÓDIGO 330V7**

**Primer Semestre**

ÁREA DE FORMACIÓN	ASIGNATURAS	SCT	T/P	T/A	REQUISITO
Área de Formación Educativa General	Comunicación	4	2	2	Ingreso
	Información y Construcción del Conocimiento	4	2	2	Ingreso
	Currículo y Evaluación	5	2	2	Ingreso
	Informática	3	2	2	Ingreso
Área de Formación en la Especialidad	Articulación Educativa	4	2	2	Ingreso
	Educación Artística	6	3	3	Ingreso
	Educación Física	4	2	2	Ingreso
		<b>30</b>	<b>15</b>	<b>15</b>	

**Segundo Semestre**

ÁREA DE FORMACIÓN	ASIGNATURAS	SCT	T/P	T/A	REQUISITO
Área de Formación Educativa General	Universidad y Entorno	4	2	2	Ingreso
Área de Formación en la Especialidad	Matemática	10	3	7	Ingreso
	Literatura	4	2	2	Ingreso
	Cs. Sociales e Historia	6	2	4	Ingreso
	Ciencias Naturales	6	2	4	Ingreso
		<b>30</b>	<b>11</b>	<b>19</b>	

**Tercer semestre**

ÁREA DE FORMACIÓN	ASIGNATURAS	SCT	T/P	T/A	REQUISITO
Área de Formación Educativa General	Herramientas Educativas	4	2	2	-----
Área de Formación en la Especialidad	Metodología de la Matemática	10	3	7	Matemática
	Gramática	4	2	2	Literatura
	Conocimiento General de Chile	4	2	2	Cs. Sociales e Historia
	Metodología de las Ciencias Naturales	8	3	5	Ciencias Naturales
		<b>30</b>	<b>12</b>	<b>18</b>	

## Cuarto Semestre

ÁREA DE FORMACIÓN	ASIGNATURAS	SCT	T/P	T/A	REQUISITO
Área de Formación Educativa General	Investigación Educativa I	4	2	2	----
Área de Formación en la Especialidad	Metodología de la Educación Tecnológica	6	3	3	----
	Metodología de Lenguaje y Comunicación	8	3	5	Gramática
	Metodología de Ciencias Sociales e Historia	6	3	3	Conocimiento General de Chile
	Metodología de la Educación Artística	6	3	3	----
		30	14	16	

## Quinto Semestre

ÁREA DE FORMACIÓN	ASIGNATURAS	SCT	T/P	T/A	REQUISITO
Área de Formación Educativa General	Investigación Educativa II	4	2	2	Investigación Educativa I
	Diseño de Proyectos Educativos	4	2	2	Haber aprobado la totalidad de las asignaturas contempladas hasta el cuarto semestre de formación
Área de Formación Práctica	Práctica Diseño de Proyecto Educativo	8	2	6	
Área de Formación en la Especialidad	Necesidades Educativas Especiales	4	2	2	----
	Metodología de la Educación Física	6	3	3	----
	Metodología de la Educación Musical	4	2	2	-----
		30	13	17	

## Sexto Semestre

ÁREA DE FORMACIÓN	ASIGNATURAS	SCT			REQUISITO
Área de Formación Educativa General	Práctica Profesional y Seminario Tesis Titulación	30	4	26	Haber aprobado la totalidad de las asignaturas contempladas hasta el quinto semestre de formación
Área de Formación Práctica					
Área de Formación en la Especialidad					
		30	4	26	

**3.- Defínase las siguientes características, criterios de admisión, criterios de sección y requisitos de titulación.**

**Antecedentes Generales**

3.1.- Nombre de la carrera: Pedagogía en Educación Básica

3.2.- Títulos, grados o especializaciones a los que conduce.

- Licenciado/a en Educación
- Profesor/a en Educación Básica

3.3.- Campo Ocupacional y/o Potencial del Egresado

- Docencia en el campo de su especialidad en instituciones municipalizadas, subvencionadas y/o privadas
- Ejercicio libre de su profesión

3.4.- Duración de los Estudios: 6 semestres que se adhieren a los 4 semestres ya cursados en el marco de la carrera Técnico Educacional.

3.5.- Modalidad de Funcionamiento: Semestral y Vespertina

3.6.- Requisitos de Admisión y Criterios de Selección

Estar en posesión del título "Técnico Educacional" u otra carrera técnica de nivel superior acorde con el área educativa, con a lo menos cuatro semestres de formación

3.7.- Requisitos de Titulación/Graduación

Haber aprobado dos evaluaciones anuales de conocimientos disciplinarios y pedagógicos en segundo y tercer año de formación (primer y segundo semestre respectivamente)

Haber aprobado la totalidad de asignaturas contempladas en el plan de estudios y tesis de titulación.

MATRIZ CURRICULAR PLAN ESPECIAL PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA

ÁREAS DE FORMACIÓN	PRIMER SEMESTRE	SEGUNDO SEMESTRE	TERCER SEMESTRE	CUARTO SEMESTRE	QUINTO SEMESTRE
ÁREA DE FORMACIÓN EDUCATIVA BÁSICA	Comunicación (4SC1)	Universidad (4SC2)	Formación Profesional (4SC3)	Investigación y Desarrollo (4SC4)	Investigación Profesional (4SC5)
	Idioma Inglés y Comunicación del Contexto (4SC6)				
	Cálculo (4SC7)				
	Informática (4SC8)				
ÁREA DE FORMACIÓN PRÁCTICA	Prácticas Profesionales (4SC9)	Prácticas Profesionales (4SC10)	Prácticas Profesionales (4SC11)	Prácticas Profesionales (4SC12)	Prácticas Profesionales (4SC13)
	Prácticas Profesionales (4SC14)	Prácticas Profesionales (4SC15)	Prácticas Profesionales (4SC16)	Prácticas Profesionales (4SC17)	Prácticas Profesionales (4SC18)
	Prácticas Profesionales (4SC19)	Prácticas Profesionales (4SC20)	Prácticas Profesionales (4SC21)	Prácticas Profesionales (4SC22)	Prácticas Profesionales (4SC23)
	Prácticas Profesionales (4SC24)	Prácticas Profesionales (4SC25)	Prácticas Profesionales (4SC26)	Prácticas Profesionales (4SC27)	Prácticas Profesionales (4SC28)
ÁREA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA	Investigación Profesional (4SC29)	Investigación Profesional (4SC30)	Investigación Profesional (4SC31)	Investigación Profesional (4SC32)	Investigación Profesional (4SC33)
	Investigación Profesional (4SC34)	Investigación Profesional (4SC35)	Investigación Profesional (4SC36)	Investigación Profesional (4SC37)	Investigación Profesional (4SC38)
	Investigación Profesional (4SC39)	Investigación Profesional (4SC40)	Investigación Profesional (4SC41)	Investigación Profesional (4SC42)	Investigación Profesional (4SC43)
	Investigación Profesional (4SC44)	Investigación Profesional (4SC45)	Investigación Profesional (4SC46)	Investigación Profesional (4SC47)	Investigación Profesional (4SC48)

Las líneas verticales indican exigencia de aprobación total de las asignaturas anteriores.

VICTOR FAJARDO MORALES, Rector de la Universidad  
RUTH ORTIZ SUAZO, Secretario de la Universidad

Lo que transcribo a usted para su conocimiento,

  
**RUTH ORTIZ SUAZO**  
**SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD**  


Distribución : Rectoría- Vicerrectoría Adm. y Finanzas - Vicerrectoría Académica - Secretaría de la Universidad - Decanos y Director Instituto de la Patagonia - Directores de Departamentos y Escuelas - Dirección de Docencia - Dirección de Acreditación - Unidad de Admisión y Registro de Alumnos - Dirección de Bibliotecas - Unidad de Análisis Institucional - Dirección de Adm. y Personal - Directora de Asuntos Económicos y Financieros - Tesorería - Centros Universitarios - Oficina de Partes



UNIVERSIDAD DE MAGALLANES  
**CURSADO**  
CONTROLADOR  
04/03/2013